

# Heroínas incómodas

La mujer en la independencia  
de Hispanoamérica

Francisco Martínez Hoyos (coordinador)



Ediciones  
Rubeo

## Índice

La independencia en femenino [5]

Francisco Martínez Hoyos

Entre el recogimiento y la pena de muerte: la participación de las mujeres en la Guerra de Independencia en México [15]

Rosío Córdova

*Empoderamiento* de género y ficción literaria: Las *insurgentas* mexicanas en el bicentenario de la Independencia [44]

Concepción Bados

Contigo en la distancia: las mujeres y el exilio de los patriotas chilenos en las islas Juan Fernández [103]

Carolina Valenzuela

Las mujeres en la independencia peruana [125]

Francisco Martínez Hoyos

Feas, viejas y rudas: Las mujeres realistas [154]

Francisco Martínez Hoyos

Manuela, la «amable loca» [178]

Juan Carlos Chirinos

Mucho más que heroínas. Vivencias femeninas en la Independencia de Venezuela [208]

Inés Quintero

Mujeres visibles e invisibles en la historia de la Independencia [227]

Amor Perdía

La construcción de la leyenda nacional: Juana Manuela Gorriti [262]

Francisco Martínez Hoyos

## Las mujeres en los procesos de la Independencia de la Nueva Granada<sup>1</sup>

María Himelda Ramírez  
Universidad Nacional de Colombia

Asunción Lavrin y Pilar Pérez Cantó, en la introducción a un fragmento dedicado a las mujeres en el mundo moderno en América colonial, resaltan que a comienzos del siglo XXI ya no se pone en duda que las mujeres han participado en el devenir histórico junto con los hombres; se refieren asimismo a las respuestas que desde los años ochenta las investigadoras han formulado a las preguntas sobre las razones por las que la historia oficial ignoraba a las mujeres. Lavrin y Cantó aluden por una parte a la escasez y a la calidad de las fuentes, que ante todo reconocen el protagonismo masculino en aquellas relativas a los hechos políticos y económicos, salvo a las mujeres excepcionales como las reinas, las santas y las heroínas. Además hacen hincapié a los sesgos de la cronología que no suele atender a las especificidades de las experiencias de las mujeres, ya que ésta se construye de acuerdo a las concepciones sobre los procesos económicos, políticos y culturales en los cuales el protagonismo es masculino<sup>2</sup>.

La presencia y el protagonismo de las mujeres en los procesos de las independencias en América Latina y en particular en la Nueva Granada, han sido interpretados según los contextos en los que se construyen imágenes y representaciones acerca del género como relación social y de poder entre los hombres y las mujeres, acordes con los ideales patrióticos y republicanos que en la construcción de los estados modernos, emergían en medio de las contradicciones planteadas por las continuidades y los cambios. Así los relatos más cercanos a los movimientos

autonomistas y revolucionarios le asignaron al patriota, al militar de la elite criolla blanca e ilustrada, el rango de sujetos históricos; las mujeres dignas de mención fueron aquellas de su entorno inmediato quienes en su condición de madres, esposas hijas o amantes, apoyaron las causas de los hombres y por lo mismo, padecieron los efectos de la represión<sup>3</sup>, en un ambiente de subversión del orden de género que algunas mujeres asumieron de manera deliberada o no, y a la vez de contención de esa subversión por parte de los distintos poderes patriarcales.

El interés de la historiografía por las heroínas y mártires adquirió relevancia hacia la segunda mitad del siglo XIX en la medida en que se fueron hallando y consultando las fuentes sobre las represalias a las patriotas por parte de las autoridades virreinales, que daban cuenta de los castigos que les fueron impuestos<sup>4</sup>; se desconoce hoy la localización de algunas de esas fuentes por lo cual, la referencia a ciertos datos se retoman de las publicaciones que las mencionaron por primera vez. La ejecución de Policarpa Salavarrieta el mes de noviembre de 1816, documentada desde las primeras elaboraciones sobre los hechos de la Independencia, continuó siendo un emblema recreado a lo largo de dos siglos e incluido como pieza política clave de la formación de los valores atribuidos a la nacionalidad, según las perspectivas de los impulsos modernizadores de la segunda mitad del siglo XIX, la primera mitad del siglo XX, aún en los inicios de los años sesenta cuando se cerró un ciclo de interpretaciones heroicas y míticas sobre el pasado de la nación colombiana<sup>5</sup>.

La historiografía feminista de las mujeres y el género, se propone situar su presencia y protagonismo en los contextos de las tensiones sociales y guerras en que les correspondió vivir, reconociéndolas más, como personalidades autónomas y dueñas de sus decisiones, aún en condiciones adversas, y menos

como sujetas pasivas o victimizadas. Tal es la contribución de las generaciones de intelectuales formadas con la influencia de la nueva historia, el feminismo y el género, durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va corrido del XXI<sup>6</sup>.

En esa línea, este texto llama la atención sobre las condiciones de producción de los relatos de las experiencias de las conspiradoras, las patriotas, las heroínas y las mártires, así como las expresiones en que sobreviven en la memoria nacional y regional. Se optó así por una relectura de algunos cuadros que reflejan la presencia femenina en los eventos emblemáticos reconstruidos por la historiografía colombiana, según las posibilidades ofrecidas por la diferenciación de las experiencias históricas de las mujeres si se enfocan las individualidades o los colectivos, los episodios coyunturales o las trayectorias vitales, las procedencias urbanas o rurales, las ciudades y las regiones. Se prefirió así mismo situar la presencia y el protagonismo de las mujeres en periodos breves, identificados según la intensidad de las tensiones entre los diversos sectores en conflicto que alteraron la vida cotidiana y los proyectos de las mujeres y sus grupos familiares, en el ambiente de incertidumbre ocasionado por las inseguridades de los tiempos de revolución y guerra.

Durante el periodo comprendido entre los comienzos de la década de los años ochenta del setecientos y 1810, etapa conocida como la crisis del sistema colonial, se manifestaron algunos brotes de inconformidad con las imposiciones tributarias, que culminaron en revueltas del común en diferentes regiones. La principal de ellas, el movimiento de los Comuneros, fue reprimida con crudeza por las autoridades virreinales y produjo consecuencias luctuosas y punitivas sobre quienes participaron en la misma<sup>7</sup>; las mujeres en esa movilización, apenas han sido reconocidas en una de las figuras: Manuela Beltrán, recreada por varias generaciones como emblema pero asimismo, des-

contextualizada. Es de resaltar además que en ese lapso, emergieron con insistencia en los centros urbanos los movimientos conspirativos en los que se fueron construyendo las patriotas, tanto en ambientes del común, en especial en los establecimientos comerciales conocidos como chicherías, y asimismo en los ambientes de elite que congregaron las tertulias<sup>8</sup>.

Ente 1810 y 1815, bajo el liderazgo de una elite criolla e ilustrada se emprendieron los ensayos de organización de una nueva sociedad bajo la modalidad de un estado republicano que devino en una guerra civil, con encarnizados enfrentamientos entre las distintas fracciones; las fuentes permiten hacer perceptible en este momento, de qué forma se produjo la reacción popular ante la escisión entre los bandos federalistas y centralistas y los efectos del reclutamiento forzado sobre las mujeres y sus grupos familiares. De la misma forma que durante los enfrentamientos entre los realistas y los patriotas, algunas madres impulsaron a sus hijos varones a la defensa de los ideales patriotas bien fuera federalistas o centralistas, así como también ellas mismas y algunas otras mujeres asumieron con beligerancia una u otra causa por lo cual fueron a su vez represaliadas. Se fue configurando así el emblema de la madre heroica que dispone de la vida de sus hijos varones para los ejércitos patriotas<sup>9</sup>.

Entre 1815 y 1819, una vez restaurado en su trono, Fernando VII intentó la reasunción de la soberanía de los territorios americanos; Pablo Morillo, encargado de la reconquista, desató una violenta represión que fue muy onerosa<sup>10</sup> para toda la Nueva Granada. En aquellos contextos, las mujeres de los territorios que las tropas fueron ocupando, experimentaron las formas más cruentas de castigo que expresaban la acentuación de las diferencia de género: fueron obligadas a presenciar las ejecuciones de sus cónyuges e hijos, a sufrir diferentes formas de asedio y humillación, torturas y ejecuciones.

## En los tiempos de la crisis del sistema colonial en la Nueva Granada.

Una de las tensiones al examinar los movimientos sociales, es la diferenciación entre los personajes y el colectivo o la masa; la historia escolar suele asignarle un papel coyuntural a Manuela Beltrán en los acontecimientos que desataron el movimiento de los Comuneros; su presencia es así fugaz y su perfil se confunde con la leyenda, despojada de historia y de arraigo social. Amanda Gómez Gómez, le dedica uno de los fragmentos de su libro sobre las heroínas colombianas. Según su fuente, Manuel Briceño, quien publicó un libro sobre los Comuneros en 1880: “Nace ella en el Socorro y vive allí de su negocio. Es dueña de una tienda, la que monta en la plaza principal. Allí vende artículos de Castilla y además algunos productos agrícolas. Es ella –al parecer– una mujer de ambiente popular pero de cierta categoría dentro de su medio, ya que tanto sus vecinos como sus clientes le dicen Doña, trato reservado para personas de algún respeto y distinción”<sup>11</sup>.

Mario Aguilera, autor de un libro por el cual obtuvo el Premio Nacional otorgado por la Universidad Nacional de Colombia el año 1981, cuando se conmemoró el Bicentenario del Movimiento de los Comuneros, comenta que “... el 18 de marzo, día de mercado, un tumulto de alrededor de 2000 personas provistas de piedras y palos y comandadas por los tejedores José Delgadillo e Isidro Molina y por los carniceros Roque Cristancho, Pablo Ardila, Ignacio Ardila y Miguel de Uribe, se arremolinaron frente a la casa del alcalde ... Una plazuelera de 57 años llamada Manuela Beltrán rompe el edicto con el arancel fijado en la puerta de la recaudación de Alcabalas. La plebe celebra el suceso y pasa a hacerse dueña de las calles de la Villa”<sup>12</sup>.

Estos dos cuadros posibilitan la respuesta a la pregunta

por la participación femenina en el movimiento comunero; en primer lugar, cuando se desataron los acontecimientos y luego cuando se produjo el avance del Socorro, lugar de origen de la revuelta, hacia Santafé, sede de la administración virreinal. La historiadora Arlette Farge, plantea que la participación de las mujeres en las sublevaciones populares no es ninguna novedad, ya que existen múltiples referencias documentales que lo testifican. A lo largo de la Edad Media europea hasta el siglo XVIII, figuran en los más diversos levantamientos: desde las revueltas por el alza en el precio del pan, hasta la Revolución Francesa. Los gestos, los discursos, las funciones que desempeñan, argumenta, constituyen un campo de interés para los estudios históricos<sup>13</sup>. Otro trazo del cuadro, hace posible imaginar la experiencia cotidiana de una mujer dedicada al comercio, en un contexto de conflicto social proclive a la expresión de inconformidad personal, que interpretaba asimismo un descontento colectivo.

Mario Aguilera propuso a la investigación futura seis puntos entre los cuales figura “Una mayor precisión de las fuerzas sociales que intervienen en el proceso y los contradictorios intereses que determinan actitudes diferenciadas frente al movimiento o diferentes modalidades de participación en el mismo”<sup>14</sup>. En aquellos momentos, la investigación histórica en Colombia todavía no incluía a las mujeres y la perspectiva de género<sup>15</sup>.

Años más tarde, Jane M. Rauch publicó un artículo sobre la insurrección de los comuneros en los llanos del Casanare, en respuesta a su inquietud sobre la escasa atención de la investigación histórica en la expansión regional del movimiento. Entre las observaciones que llaman la atención de este texto, figura la apertura de un espacio para el liderazgo femenino por cuanto “En cada pueblo, los indígenas escogieron capitanes y oficiales



del común, nombrando mujeres en aquellos lugares donde los hombres estaban criando ganado”<sup>16</sup>. Así mismo, cabe resaltar que la autora se refiere al pronunciamiento de José Tapia, vicario general de la provincia de Santiago, quien en su alegato sobre el anticlericalismo del movimiento, incluye la descalificación de esa presencia femenina como parte de lo que a su juicio fueron los desmanes de los comuneros. ”Finalmente esta provincia está en una confusión infernal. Todos dan órdenes, cada uno contradice al otro. Solamente se ve y se sabe de crímenes, prueba de lo cual es la niñería que ha permitido nombrar mujeres como capitanes usadas para maltratar a las mujeres blancas”<sup>17</sup>.

### **Magdalena Ortega: más allá del Ángel del Hogar**

Existe una copiosa bibliografía sobre los avatares experimentados por la familia conformada por Antonio Nariño (1765–1821) y Magdalena Ortega (1762-1811), quizás en virtud de la disponibilidad de la documentación que reposa en diversos archivos de la ciudad de Bogotá o por supuesto, por el papel relevante desempeñado por el precursor de la Independencia. Antonio Nariño perteneció a la generación de los criollos ilustrados, nacidos entre 1755 y 1770, quienes se vieron abocados a la dicotomía entre ser españoles o ser americanos y, por ende, a asumir las lealtades con la causa patriota o realista. Gran parte de las interpretaciones de la vida del grupo familiar fundado por Nariño y Ortega, y en especial de las relaciones de la pareja que perduraron durante 26 años (1785-1811), está matizada por el romanticismo patriota, teñido desde finales de la década de los noventa del siglo XX y durante el ciclo conmemorativo del Bicentenario por ciertos trazos iconoclastas como se explicará adelante.

Antonio y Magdalena procrearon cuatro hijos: Gregorio, Francisco, Antonio y Vicente. Y dos hijas: Mercedes e Isabel,

quienes sobrellevaron los penosos años de reclusión, persecución y exilio de un padre ausente por su vocación política comprometida con la fundación de un estado republicano. El azaroso transitar de Nariño entre el encarcelamiento durante diecisiete años, la fuga, el retorno en la clandestinidad y su enfermedad, suscitó un ambiente de incertidumbre en el hogar.

Desde los primeros tiempos del matrimonio, Magdalena participó en la tertulia de *El Arcano de la Filantropía*, cuya sede en Santafé fue bautizada como “El Santuario”, en la casa de habitación de los Nariño Ortega, donde se congregaba un círculo conformado por personas afectas a las ideas de la Ilustración y a la masonería; la trascendencia política de las tertulias fue el motivo por el que Antonio Nariño, sus contertulios, e inclusive su misma esposa, en principio fueron sospechosos; y luego juzgados como traidores a la patria y al monarca. El año de 1794 Nariño fue encarcelado por la traducción y divulgación de los *Derechos del hombre y el Ciudadano*. Así Magdalena Ortega fue de las primeras mujeres en sufrir las crisis que vivieron las patriotas en el territorio virreinal durante el lapso de la Independencia, en medio de la contradicción de pertenecer a un ambiente de vínculos con la elite intelectual, política y administrativa santafereña.

Magdalena asumió la conducción del hogar y el sostenimiento de sus hijos e hijas; desplegó un conjunto de iniciativas para asumir su sostenimiento en situaciones adversas; aunque contó con la solidaridad de su familia, experimentó la confiscación de los bienes, las críticas, los señalamientos, un relativo aislamiento. Ella usó el recurso de la palabra escrita ante la monarquía para interceder por su esposo y en búsqueda de un juicio justo, puesto que Nariño fue condenado como culpable por el delito de traducir, imprimir y divulgar los *Derechos del hombre*, a la pena de diez años de prisión en África y a destierro

perpetuo del nuevo reino de Granada<sup>18</sup>. Distintos autores mencionan la copiosa correspondencia que testifica las relaciones de amor y solidaridad entre la pareja; hay además constancias de las visitas de Magdalena a los lugares de reclusión de su esposo, así como también las labores de cuidado y apoyo hasta su fallecimiento en 1811. Nariño escribiría en un tono romántico, en el segundo número del periódico *La Bagatela*, luego del fallecimiento de su esposa:

Este reino en que la Cruz simple se levanta al lado del mausoleo en donde viene a acabar igualmente la infancia y la vejez, la felicidad y la desgracia, los temores y las halagüeñas esperanzas: este recinto; último asilo del hombre... ¡Oh mi Emma!, tu lo habitas ya en un eterno silencio, y tu alma, aquella bella alma que partía mis penas y mi placer, voló al seno de su criador.... Ahora solo en medio de las sombras de la noche, levanto mi voz trémula... Emma... Emma... querida mitad de mi mismo, repóndeme o haz que se entreabra la loza que te oculta y me reciba en su seno. Pero todo en vano. Emma ya no existe, y yo solo vivo para llorarla<sup>19</sup>.

La construcción de la imagen de Magdalena Ortega como ideal de la buena esposa que se afianzaría en el siglo XIX como el Ángel del Hogar, sufrió un relativo menoscabo el año 1995 pues la historiadora Carmen Ortega Ricaute publicó un trabajo para posesión como miembro de la Sociedad Nariñista titulado “Apuntes sobre la iconografía de doña Magdalena Ortega de Nariño”<sup>20</sup>. Esa investigación se basa en una interpretación de un cuadro que reposa en el Museo del 20 de Julio en Bogotá, en el cual según la tradición, figuraba Magdalena Ortega con una niña de pocos meses de edad en su regazo. Carmen Ortega afirma que el retrato del medallón de la mujer en la representación, no era el de Antonio Nariño sino que probablemente se trataba de Jorge Tadeo Lozano, poseedor de una de las principales fortunas del Nuevo Reino. La historiadora avanza argu-

mentando la posibilidad de que ante las prolongadas ausencias de Nariño por reclusión y exilio, Magdalena, sumida en la pobreza, se acogiera a la protección de aquel personaje. Esa hipótesis suscitó una reacción defensiva en los representantes de la sociedad nariñista, gran parte de ellos pertenecientes a los linajes de los precursores de la Independencia de Cundinamarca. Más allá de las certezas, Carmen Ortega Ricaute incurre en la negación de la posibilidad de la autonomía de Magdalena Ortega, para resolver las exigencias del sostenimiento de su familia, como lo hicieron tantas patriotas durante aquellos tiempos.

En una producción para la televisión colombiana que circuló en 2010 sobre Policarpa Salavarrieta, se recreó el imaginario iconoclasta de Magdalena, ocasionando de nuevo un malestar en la Academia de Historia de Cundinamarca, expresada en un comunicado que reconocía la importancia de la apropiación por parte de los medios de los contenidos históricos de la nación pero invitaba a la fidelidad en el uso de las fuentes históricas.

### **Las mujeres durante el *Grito de Independencia* en Santafé**

En Colombia, los relatos de la historiografía desde el siglo XIX, dan cuenta de la actividad tumultuaria de las mujeres del común durante los acontecimientos del 20 del Julio de 1810 en Santafé, conocido como el día del *Grito de la independencia*. Se suele destacar que la agitación fue premeditada, aprovechando que ese día era viernes, día del mercado; y por lo tanto, se contaba con una afluencia considerable de gentes de los distintos estamentos sociales: las indígenas procedentes de las poblaciones aledañas a la ciudad concurrían a la venta de sus productos agrícolas y artesanales; junto con las demás comerciantes mestizas y criollas acudían también las mujeres que se abastecían

en la plaza, algunas en compañía de la servidumbre, esclavizada o libre. Se diferencian dos momentos en ese día. Una agitación diurna que expresaba la tensión entre los criollos y los peninsulares y que convocó al pueblo a la reacción ante los movimientos de la tropa pero que culminó una vez retornaron las gentes a sus lugares; y la convocatoria en las horas de la tarde al pueblo santafereño realizada por José María Carbonell, uno de los líderes de la jornada, que atrajo a la plaza a los residentes de los barrios en que se concentraban los artesanos pobres.

Se produjo un ambiente de gran agitación que canalizó la inconformidad de aquellos sectores sociales con sus precarias condiciones de existencia; en la movilización hicieron presencia las mujeres vociferando y expresando sus inconformidades. La participación como agitadoras beligerantes de Melchora Nieto y Francisca Guerra, comerciantes propietarias de pulperías y comprometidas en actividades conspirativas, se destaca en distintos relatos<sup>22</sup>. Es de anotar que ambas mujeres, por su oficio de posaderas, estaban al tanto de la información relevante que circulaba por la ciudad y entre las regiones cercanas.

Aída Martínez subraya el acento elitista y androcéntrico en los registros de esa actividad tumultuaria ya que se refieren a las mujeres en dos sentidos: como integrantes de la plebe o como valientes y aguerridas asignándoles atributos varoniles; además, anota que los escritos recalcan la diferenciación entre las mujeres del pueblo y las de la elite<sup>23</sup>. Es notable esa diferenciación en el escrito de José María Caballero, quien dedica dos fragmentos del *Diario de la Independencia* al ambiente de tensión y exacerbación de los ánimos respecto a las relaciones entre los activistas, el pueblo y los acontecimientos desencadenados en agosto, luego del *Grito de Independencia*:

**Día 13.** ... En esto don José María Carbonell y otros insistieron al pueblo para que pidiesen que pusiesen al exvirrey en la cárcel, que le pusiesen grillos; y a la exvirreina en el divorcio (cárcel de mujeres). Todos lo pedían a gritos, pero es de advertir que los que pedían esto era la gente baja, pues no se advertía que hubiese gente decente. Efectivamente, consiguieron su pedimento y sacaron al exvirrey por una calle formada por un numerosísimo pueblo, y lo condujeron a la cárcel y le pusieron grillos. La infame plebe de mujeres se juntaron y pidieron la prisión de la exvirreina al divorcio. Formaron estas una calle desde el convento de La Enseñanza hasta la plaza, que pasarían de 600 mujeres. Como a las cinco y media la sacaron del convento, y aunque la iban custodiando algunos clérigos y personas de autoridad, no le valió, pues por debajo se metían las mujeres y le rasgaron la saya y el manto, de suerte que se vio en bastante riesgo, porque como las mujeres, y más atumultadas, no guardan ningún respeto, fue milagro que llegase viva al divorcio. Las insolencias que le decían eran para tapar oídos.

**Día 14.** Este día se juntó toda la nobleza en la plaza y pidió a la junta que sacasen a los exvirreyes de la prisión y los llevasen al palacio; lo consiguieron; fue la junta a la cárcel y lo sacaron con una solemnidad no vista. Las señoras fueron al divorcio y sacaron a la exvirreina y la condujeron al mismo palacio. Todo el día se mantuvo la plaza cercada de tropas de a pie y a caballo sin dejar entrar a nadie<sup>24</sup>.

### **El reclutamiento forzado y sus efectos sobre la vida de las mujeres, durante las guerras civiles.**

El historiador Javier Ocampo López, en un texto sobre el proceso político, militar y social de la Independencia, plantea "Un problema inicial que advertimos en el estudio de los militares en la guerra de Independencia. Tal es el reclutamiento de los soldados y su instrucción para la guerra, si consideramos que en los primeros años revolucionarios las luchas de los criollos eran impopulares en las masas granadinas. El reclutamiento de los soldados ocasionó diversidad de dificultades. Inicialmente fue voluntario y se realizaba aprovechando el sentimiento patriótico. Pero cuando la guerra puso al descubierto el enfren-

tamiento cruel y los rasgos característicos de una guerra a muerte, con la entrega total del soldado a la causa de la guerra, el reclutamiento fue forzoso. Por esa circunstancia en la nueva Granada hallamos con frecuencia los problemas de la fuga y el amotinamiento”<sup>25</sup>.

Un dato de interés proporcionado por el autor, es el siguiente: “El 28 de junio de 1819 Bolívar expidió un Decreto en Duitama, mediante el cual ordenó que todos los hombres entre los 15 y los 40 años de edad que no se presentaran a integrar el ejército patriota serían fusilados. Igual procedimiento tomaron los jefes realistas para sostener el cuerpo de los ejércitos fieles al monarca”<sup>26</sup>.

Del hallazgo de la correspondencia entre la pareja conformada por Manuel Cárdenas y Celestina Rubio, padres de varios niños pequeños, Hermes Tovar compuso un cuadro que permite observar ciertos movimientos para propiciar la comunicación familiar y que posibilitan avanzar en el estudio de las relaciones de género en las parejas en momentos de guerra<sup>27</sup>. Manuel y Celestina eran oriundos de Santafé y residentes en uno de los barrios populares de esta ciudad. Las cartas de él fueron suscritas en Cali, Tambo, Popayán, Pasto y Tunja. Las de ella en Santafé. Esa correspondencia, permite advertir fragmentos de las rutinas familiares alteradas por la separación, los sentimientos conyugales y paternos, así como el trasfondo de algunos conflictos en las relaciones de pareja precedentes a la separación y agudizados por ello. Manuel Cárdenas había sido reclutado en 1810 y adscrito a las milicias que partieron hacia el Sur para apoyar a las Provincias Unidas en la Guerra de Independencia. De regreso en 1813 se vio envuelto en una guerra civil. El 1 de enero de 1813, mientras Santafé alistaba cañones, tropas y bastimentos, José del Campo, de trece años de edad, escuchó en San Victorino unas instrucciones para desplazarse

al campo en donde se alistaba el ejército de don Antonio Baraya, que avanzaba hacia la capital. María Celestina Montes y Rubio, su cuñada, le cosió en la espalda de su camisa un papel que debía llevar hasta donde estaba el ejército de la Unión. A las doce del día llegó al Cedro en donde acampaba el ejército de las Provincias Unidas y localizó a su hermano, Manuel Cárdenas, Alférez del ejército invasor. Una vez éste leyó la carta de su esposa, le pidió a su hermano que le dijera a su mujer que era demasiada ingratitud no irlo a ver estando tan cerca.

Los servicios de inteligencia habían seguido a José del Campo y una vez interrogaron al niño, María Celestina Rubio fue privada de su libertad y recluida en la Cárcel Divorcio de Bogotá, por haber escrito una carta a su marido que se encontraba en el campo de la tropa que se aprestaba a sitiar a Santafé. Así, a través de esta guerra y de la captura de María Celestina, encontramos un testimonio de la vinculación de unas personas del común a una causa derrotada. Las cartas de Manuel revelan sentimientos de incertidumbre y nostalgia y el papel de la esposa de soporte emocional: “Popayán 30 de abril de 1811 Mi estimada esposa de todo mi apresio me alegraré que al recibo de esta te halles disfrutando de la salud que mi fino amor les desea en union de mis queridos hijos a quienes saludo y pienso a cada istante, yo a Dios gracias me hallo sin menor novedad solamente careciendo de tu amable compañía que me hallo tan desesperado que ya no se que hacerme y sin saber cuando será la partida ... Me le darás muchas memorias a mi madre, a pedro, Aña Felipa, a seña Chepa, a Ña Ygnasia, a mi compadre Ramón y a mi comadre Ygnasia ... que los pienso mucho y que no veo la hora de verlos...” Desde el Cali le escribe a su esposa: “Encomiendanos a Dios que nos echa de carnaza//quien sabe cómo saldremos” En otra desde Popayán le dice, “me hallo tan desesperado y aburrido en esta tierra que no se que hacer, siendo la deserción una opción”.



También se advierten sentimientos encontrados de añoranza, amor, celos y propósitos de enmienda y culpa, por los tratos que reconoce haber sometido a la esposa, en lo que se aprecia el conflicto conyugal precedente. Se plasman igualmente saludos afectuosos para los hijos, compadres, vecinos y allegados. “Te doy palabra de portarme muy distinto de lo que hasta aquí me he portado ... y así te pido me perdones y eches en olvido todo” “mis queridos hijos a quienes saludo y pienso a cada instante ... Puso a Manuelito en la escuela?” Los conflictos entre la pareja se perciben cuando Manuel le expresa a Celestina: “Tan poco moveré más palabra sobre el particular como ni tampoco verás más letra de mi mano..”

El tono de las cartas de Celestina es distinto, ya que además de las expresiones de afecto, es posible advertir la adaptación a la ausencia del esposo y padre proveedor en las nuevas rutinas cotidianas, las presiones económicas, los informes sobre los hijos y los saludos de los parientes y allegados. En febrero de 1811 Celestina le escribe: “por lo que son los niños, ellos están con mucho cuidado, solo a Manuel lo quité de la escuela de donde estaba y lo pasé a Santo Domingo porque ya no tenía con qué pagarle al maestro”, “...nos hallamos muy desnudos que a mi vergüenza me da salir ya a la calle”, “como me veo tan pobre no hay quien me fie lo que es una mitad de cacao”.

La aclaración siguiente, da cuenta de las presiones de un medio hostil en que las mujeres se ven acosadas por las exigencias de la subsistencia, adelantándose así a las consejas o rumores: “... más bien quiero obligarme a pasar necesidades como las que estoy pasando, tanto de mantención como de vestir; yo y mis tristes hijos que no obligarme a sujetarme a otro para deshonrarme y deshonrarlo a usted”. El conflicto con la suegra emerge de la reacción a la información circulada por ella sobre una supuesta negligencia en el cuidado de los hijos: “porqué

tuvo que decir que yo los tenía llenos de piojos y niguas a lo cual es mentira porque el mayor cuidado que tengo es el de limpiarlos, aunque sea con sus mismas chanchiras y usted mismo puede ver cuanto es el amor que les tiene a sus nietos que hasta el presente no he recibido ni un pedazo de mogolla para los muchachos”. Al parecer las intrigas adquirieron tal talante que el compadre Mariano Grillo escribió en febrero de 1811: “pero compadre yo no lo hacía con ese pensamiento en que tiene a mi comadre porque yo no la he visto en paseos ni en chirriaderas en otra palabra no topa otra mujer como la que tiene hoy en el día porque no se le pasa más que en llorar por v md., y así no le vuelva a escribir con tanto desapego que no es de cristianos ...”

### **El terror de la guerra y de la reconquista**

Las versiones de Javier López Ocampo y la de Carlos Ferrero Ramírez, coinciden en la importancia de la recuperación de la figura de la heroína Mercedes Abrego y difieren en la construcción del perfil. Según el primer historiador, doña Mercedes pasó sus primeros años en el hogar paterno en Cúcuta; muy joven se casó con José Marcelo Reyes, con quien tuvo tres hijos. Pocos años después murió su esposo<sup>28</sup>. Por su parte, Carlos Ferrero Ramírez informa que Mercedes Reyes es el verdadero nombre de la heroína de Cúcuta. Sobre el lugar y la fecha de su nacimiento solo hay conjeturas. “Fue persona de cierta consideración social, madre soltera y célebre costurera y bordadora en la Parroquia y Villa de San José de Cúcuta [...] Tenía gran habilidad para los trabajos manuales, por lo cual era solicitada para la enseñanza de estas artes y, especialmente, para la realización de ornamentos religiosos destinados a las iglesias de Cúcuta, Villa del Rosario, San Antonio y pueblos vecinos”<sup>29</sup>. Desde la iniciación de la guerra de Independencia, apoyó a los patrio-

tas. Cuando Bolívar se encontraba organizando los ejércitos para la Campaña Admirable de 1813, le obsequió una casaca bordada en oro y lentejuelas, confeccionada por ella misma.

Según Ferrero Ramírez: “Las tropas enardecidas y feroces del Comandante Bartolomé Lizón, por la vía del Rosario de Cúcuta entraron en San José de Cúcuta el jueves 21 de octubre y desbordadas realizaron toda clase de delitos y saqueos en la indefensa Villa...Las guerrillas de Matute y Casas, cometieron los más atroces crímenes, jamás pensados, matando cruelmente a los inermes patriotas y saqueando toda la región...Sacrificaron a las patriotas Eusebia Galvis y Agustina Peralta y en el mismo Llano de Carrillo habían dado muerte a Florentina Salas y a Carmen Serrano. La tradición refiere que seis mujeres del pueblo, simpatizantes de la causa de la Independencia, fueron desnudadas, cubiertas de miel y emplumadas para escarmiento, paseándolas por las calles de la desolada Villa de San José de Cúcuta. Dña. Mercedes Reyes fue detenida el martes 19 o el miércoles 20 de octubre de 1813 y llevada a la cárcel de la Villa. El día jueves 21 de octubre de 1813, en las horas de la tarde todos los sacrificados fueron despojados de sus ropas y dejados solo en prendas menores. A Dña. Mercedes Reyes también la desnudaron y la cubrieron en parte de los hombros y pecho con su blanco fustán. Fue degollada junto con otros detenidos. De la defunción de Dña. Mercedes Reyes y de los otros patriotas, no quedó constancia oficial alguna, ni se sentó la partida eclesiástica correspondiente”<sup>30</sup>

### **El sitio de Cartagena<sup>31</sup>**

La reconquista española de los territorios en el proceso de la independencia de la Nueva Granada, conocida en la historiografía nacional como el *Régimen del Terror* (1816–1819), se inició con el Sitio de Cartagena de Indias del 20 de agosto al 6 de

diciembre de 1815. Durante el asedio de las tropas del general Pablo Morillo, los habitantes de la ciudad experimentaron el más cruento impacto de la guerra. A la par del despliegue de las acciones militares, se desató una epidemia, el desabastecimiento y la hambruna como parte de las estrategias bélicas<sup>32</sup>.

Amanda Gómez Gómez proporciona una lista de algo más de treinta mujeres integrantes de las familias de los patriotas que emigraron en distintos momentos del sitio, algunas en compañía de integrantes de sus familias; en la relación, la autora indica los nombres de quienes fueron capturadas en las costas, de las que fueron víctimas de robos, abandonadas en sitios inhóspitos; gran parte de ellas no lograron sobrevivir a la huida debido al hambre, al impacto de los proyectiles; algunas madres presenciaron las ejecuciones de sus hijos o de sus cónyuges.

Adelaida Sourdis Nájera hace referencia al costo catastrófico para Cartagena y el Caribe continental del asedio, ya que significó la destrucción de la economía de la ciudad, la pérdida de su preeminencia geopolítica, el empobrecimiento y la recesión económica durante casi un siglo. De 18.708 personas que se calcularon en 1815, la población descendió, según el censo de 1835, a 11.929 personas.

Con el vencimiento de la resistencia en Cartagena, se produjo el avance de las tropas realistas hacia el interior de la Nueva Granada y fue así como estas desplegaron en diferentes poblaciones represalias de particular rigor, producido por las múltiples ejecuciones. Con estrategias específicas de castigo a las patriotas, quienes experimentaron la confiscación de bienes, el destierro o fueron forzadas a presenciar las ejecuciones de sus seres queridos. Después de pasar por tan macabras escenas, serían obligadas a participar en las celebraciones del ejército español.

## Conclusiones

Como se advierte en el capítulo, la relectura de las distintas fuentes permiten proponer nuevas interpretaciones sobre las mujeres como sujetos políticos, cuyas experiencias sustentan la identificación decidida de algunas de ellas con los ideales de los contextos en que les correspondió vivir, asumiendo las causas a las que por procedencia, linajes, vínculos afectivos o políticos, se adhirieron, asumiendo los costos que ello representaba para sus vidas. Tal es el caso de la participación en actividades conspirativas, tumultuarias y de negociación en las que participaron las patriotas. Por lo demás, se observan formas precedentes del control económico por parte de las mujeres que coadyuvaron a las causas políticas asumidas, tal como ocurrió con aquellas que dispusieron de sus bienes, para el apoyo a los ejércitos representantes de las causas con las que se identificaron, contribuyendo a suplir así las necesidades de abastecimiento: alimentación, ropa, bestias de carga u otros. El desempeño de ciertos oficios como los relacionados con el comercio o la hospedería, revelan formas de integración al acontecer público y político, que les permitía tomar y asumir sus decisiones por disponer de la información que circulaba por medio de rumores, actividades de espionaje y demás formas que en ocasiones contribuyeron a divulgar.

Respecto a los castigos y a las represalias, es preciso subrayar que a pesar de los imaginarios sobre la presunta fuerza del estereotipo de sexo débil reproducido por ciertas historiografías, las patriotas o realistas, e inclusive las patriotas simpatizantes de una de las fuerzas en conflicto como las federalistas o las centralistas durante la guerra civil, sufrieron penas y castigos. Eso significa que las autoridades encargadas admitían los poderes de las mujeres, en términos de depositarias y divulgadoras de información relevante, con capacidad de ocultar en

sus lugares de habitación a personajes perseguidos, con capacidad de disponer de sus bienes para el ofrecimiento de apoyo a las causas a las que se adhirieron.

Es de interés avanzar en la reinterpretación desde la perspectiva de género de las formas persuasivas y coactivas de comprometer el trabajo de mujeres en la guerra, bien fuere con el apoyo a los combatientes en la confección de ropas y uniformes como forma de expresar los compromisos con la noción de patria, o como imposición forzosa como represalia a las mujeres de los bandos contrarios.

## Notas

<sup>1</sup>Este trabajo ha sido posible gracias a diversos ejercicios investigativos que he tenido la oportunidad de realizar durante las conmemoraciones del Bicentenario en Colombia, plasmados en distintas producciones y publicaciones; la coordinación de la línea Género en el 15 Congreso de Historia celebrado en 2010 en Bogotá, fue una oportunidad muy enriquecedora para observar algunos de los avances del tema en el país. La tutoría, a mi cargo en calidad de profesora de la Universidad Nacional de Colombia, del trabajo de Ana Serrano Galvis sobre los castigos a las patriotas que fue seleccionado en la convocatoria de jóvenes investigadores e innovadores de Colciencias en sus versiones de 2010 y 2011, me ha ofrecido la oportunidad de contar con una interlocutora de alta calificación en el tema; a ella le agradezco el haberme facilitado sus transcripciones de algunos documentos del Archivo General de la Nación.

<sup>2</sup>Doctora en Historia, Universidad de Barcelona, Profesora Asociada, departamento de trabajo social y de la Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

<sup>3</sup>Ver, Isabel Morant (Dir), *Historia de las mujeres en España y América latina*, Vol II *El mundo moderno*, Cátedra, pp. 514 - 515

<sup>4</sup>Aída Martínez Carreño, “Bicentenario de la Independencia ¿Cómo se ha percibido la participación femenina en las luchas de la independencia?”, XIV Congreso Colombiano de Historia e Colombia, UPTC, Tunja, 2008. Este texto fue publicado en el Boletín de Historia de Antigüedades de la Academia Colombiana de Historia ese mismo año, Vol. 95, N°. 842, 2008, pags. 443-454.

<sup>5</sup>Ana Serrano Galvis ha investigado el tema desde la perspectiva de los significados otorgados por parte del poder real y las autoridades virreinales, a los castigos a las patriotas como reconocimiento de la peligrosidad de las mujeres afectas a la causa de la Independencia; por ese motivo se les aplicaba el rigor de la ley: el fusilamiento, la prisión, el destierro, el secuestro de bienes, los maltratos y las humillaciones, por conspiración, rebelión, traición a la patria. Ver, “Castigos aplicados a las mujeres que participaron en el proceso de la Independencia de la Nueva Granada” en, María Isabel de Val Valdivieso y Cristina Segura Graño, Coordinadoras, *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, repre-*

sentación y toma de decisiones. Almudayna, Madrid, 2011, pp. 324 - 336 (se consultó la versión electrónica del libro gracias a la indicación de la autora).

<sup>6</sup>La investigadora Sara González de Mojica indaga ciertas respuestas de sectores de la intelectualidad colombiana, al decreto presidencial Número 2388 de 1948 suscrito por el presidente Mariano Ospina Pérez, que refleja la reacción oficial ante los acontecimientos desatados en la ciudad por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril y las apelaciones a la restauración de ciertas simbologías. En el decreto se ordenaba revivir el culto a los próceres y a los héroes, la educación cívica; al mismo tiempo reglamentar la selección de docentes encargados de esta materia, la práctica semanal del juramento y la izada de bandera en las escuelas, así como otras disposiciones que pretendían exaltar el patriotismo. Tal decreto a juicio de la autora, entrelaza una escalada desde la perspectiva de las lógicas de las imágenes y contraimágenes, a raíz de la publicación de una biografía iconoclasta de Policarpa Salavarrieta titulada *Una heroína de papel* publicada por Rafael Marriaga en Barranquilla en 1948, en, “Policarpa Salavarrieta, versiones de las imágenes de una heroína de la Independencia”, 15 Congreso de Historia de Colombia, Bogotá, 2010.

<sup>7</sup>Ver entre otras publicaciones, Ana Serrano Galvis y Jenni Lorena Mahecha, “Crimen y castigo: represión de las autoridades españolas contra las mujeres que participaron en la Independencia de la Nueva Granada” en, *En Otras Palabras* 18, Publicación especializada del Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, D.C. enero–diciembre 2010

<sup>8</sup>Las discusiones académicas interrogan la continuidad entre estos movimientos de inconformidad con las administraciones virreinales y los movimientos independentistas que se les atribuye en algunos relatos al movimiento comunero, identificándolo más como un movimiento tradicional en la lógicas de los derechos del común, expresados en la consigna “Viva el Rey y muera el mal gobierno”.

<sup>9</sup>Este tema ha sido documentado en extenso desde la perspectiva de la propagación de las ideas de la Ilustración, que coadyuvó al surgimiento de la opinión pública en diferentes países y regiones, destacándose las experiencias de España y América a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Ver Pilar Pérez Cantó y Rocío de la Nogal, “Las mujeres en la arena pública” en Isabel Morant (Dir) *Historia de las mujeres en España y*



en *América Latina*, Vol II El Mundo Moderno, Cátedra, Madrid, 2006, págs. 757 – 789. Martha Lux Martelo, “Las mujeres de la Independencia en la Nueva Granada: acciones y contribuciones” en, Pablo Rodríguez (Dir) *Historia que no cesa. La independencia de Colombia (1780- 1830)*, Bogotá Editorial Universidad El Rosario, 2010, pág. 163 – 174. En este texto la autora plantea que varias mujeres fueron no solo organizadoras sino también participaron de manera activa en la planeación de la revuelta del 20 de julio; menciona la relevancia de la tertulia en la casa de Rosalía Sumalave en Santafé hacia 1914, que llegó a convocar a diez y seis mujeres integrantes de la elite local pertenecientes a familias republicanas.

<sup>10</sup>Una de las figuras emblemáticas es Simona Duque (1773-1858) recreada en distintos relatos de la Independencia en la región de Antioquia, como la representación de la madre heroica que se desprende de sus cinco hijos por la causa de la libertad. Ver *Mujeres Heroínas en Colombia y Hechos Guerreros*, Medellín, Colombia, Departamento de Antioquia, Año de 1978, pp. 28 -32

<sup>11</sup>La historiadora Adelaida Sourdis Nájera le ha dedicado gran parte de sus investigaciones recientes al asunto. Ver entre otros: “El precio de la Independencia en la Primera República: La población de Cartagena de Indias (1814 – 1816) en, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol 12, Nº 1, Universidad Industrial de Santander, 2007

<sup>12</sup>Ver, Amanda Gómez Gómez Amanda, op. cit, pág. 283

<sup>13</sup>*Los Comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Universidad Nacional de Colombia, 1985. pág.7

<sup>14</sup>La autora se interroga por interpretaciones sobre los móviles de su participación y destaca: “... En las revueltas las mujeres funcionan de manera diferente que los hombres, y estos últimos a pesar de saberlo y de consentir en ello las juzgan. En un primer momento son ellas las que se adelantan en la escena, exhortan a los hombres a que las sigan y ocupan las primeras filas del motín...Saben perfectamente hasta qué punto impresionan a las autoridades la mujeres que van en primera fila, y saben además que ellas no tienen tanto miedo porque son menos punibles, y que este desorden de las cosas, puede ser la prenda del éxito posterior de su movimiento...”, Ver, “La amotinada”, Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres. 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Taurus, Madrid, 1993, pág. 531

<sup>15</sup>Ibid. pág. 89

<sup>16</sup>El historiador Fabio Zambrano, introduce su ensayo historiográfico sobre los movimientos sociales en el siglo XIX con unas consideraciones sobre la escasa atención de la investigación histórica en los movimientos sociales de la época colonial; cita al investigador Anthony McFarlane y anota que “Este autor fue encontrando una amplia serie de tumultos, motines y rebeliones a través de las cuales se muestra el comportamiento, las ideas y las actitudes de los grupos de la sociedad colonial que permanecían fuera de las élites y de la burocracia. Hubo numerosos incidentes de desorden civil que, si bien no tuvieron la proporción de los Comuneros, fueron importante y su historia es útil para mejorar el conocimiento de la sociedad colonial, en especial sobre las formas de cultura política participativa, la riqueza de las manifestaciones sociales, su simbología e ideología ...”, en “Historiografía sobre los movimientos sociales. Siglo XIX”, *La historia al final de milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, Volumen 1, Editorial Universidad Nacional, Facultad de ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1994, pág. 151

<sup>17</sup>Ver, “Los comuneros olvidados: La insurrección de 1781 en los llanos de Casanare en, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco de República, V. XXXIII, No. 46, Bogotá, 1995, pág. 7

<sup>18</sup>Ibíd. pág. 8

<sup>19</sup>Enrique Santos Molano, le dedica una sección importante de su libro de divulgación publicado en 2010, año de conmemoración del Bicentenario, a Magdalena Ortega y Mesa en el capítulo titulado “Señoras en Contravía”. El texto proporciona información muy valiosa sobre las comunicaciones a la reina María Luisa, esposa del rey Carlos IV y al mismo rey, sin haber logrado obtener respuesta algunas Ver, *Mujeres libertadoras. Las Policarpas de la Independencia*, Planeta Bogotá, 2010, pp. 69 - 82.

<sup>20</sup>Citado por Eduardo Ruiz Martínez, “Antonio Nariño en familia” Revista Credencia Historia (Bogotá - Colombia). Edición 48 Diciembre de 1993

<sup>21</sup>La información del tema fue consultada en el Archivo digital el-tiempo.com

<sup>22</sup>Nydia Gómez Leal, Jenni Maheca González, Ana Serrano Gómez, (2010) “Ni pocas ni calladas. Participación de las mujeres el 20 de julio y en otros eventos de la Independencia”, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

(*inédito*), Maetha Lux Martelo, *Las mujeres en la Independencia* .... op. cit

<sup>23</sup>op. cit.

<sup>24</sup>Tomado de: José María Caballero, “Prisión de los virreyes” en, Jorge Orlando Melo, selección y presentación de textos, *Reportajes de la Historia de Colombia*, Planeta, Colombia Editorial, S.A. pp.323 - 324

<sup>25</sup>Javier Ocampo López, “El proceso político, militar y social de la Independencia”, *Nueva Historia de Colombia*, Tomo II República, Siglo XIX, Planeta, Bogotá, pp. 9 - 64

<sup>26</sup>Ibid, pág. 54

<sup>27</sup>Hermes Tovar, Pinzón, “Cartas de amor y guerra”, en, ANHSC, No. 12, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, departamento de Historia, Bogotá, D. C., pp. 155 – 169. Las notas que se exponen a continuación proceden del este texto.

<sup>28</sup>Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. “Ábrego, Mercedes” Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/abremerc.htm>. Búsqueda realizada el 16 de junio de 2010. Esta biografía fue tomada de la Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías.

<sup>29</sup>[www.cucutanuestra.com](http://www.cucutanuestra.com), Ferrero Ramírez, Carlos, “Mercedes Ábrego”. Disponible en: [http://www.cucutanuestra.com/temas/historia/personajes/mercedes\\_abrego.htm](http://www.cucutanuestra.com/temas/historia/personajes/mercedes_abrego.htm).

<sup>30</sup>Ibid.

<sup>31</sup>Tomás Durán Becerra, *El Sitio de Cartagena por parte de Pablo Morillo como escenario del choque de legitimidades entre la monarquía española y los movimientos independentistas de la Nueva Granada*, 2009. Adelaida Sourdis Nájera, *La Independencia del Caribe colombiano 1810 – 1821*, 2010.

<sup>32</sup>Ver, Tomás Durán Becerra op. cit.

## Bibliografía

Del Val Valdivieso, María Isabel; Segura, Cristina, (Coords.). *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*. Madrid. Almudayna, 2011, pp. 324 – 336.

Duby, George; Perrot, Michelle. *Historia de las mujeres. 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid. Taurus, 1993.

Durán, Becerra, Tomás "El Sitio de Cartagena por parte de Pablo Morillo como escenario del choque de legitimidades entre la monarquía española y los movimientos independentistas de la Nueva Granada", 2009, Monografía, Facultad de Ciencia Política y Gobierno Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Granada, 2009

Gómez Gómez, Amanda, *Mujeres Heroínas en Colombia y Hechos Guerreros*, Medellín. Tall. Gráf. de INTERPRES, 1978.

González de Mojica, Sara. "Policarpa Salavarrieta, versiones de las imágenes de una heroína de la Independencia". XV Congreso de Historia de Colombia, Bogotá, 2010 (versión digital).

Lux Martelo, Martha. "Nuevas perspectivas de la categoría género en la historia: de las márgenes al centro", Bogotá. Historia Crítica n° 44, mayo-agosto 2011, pp. 128-156.

Lux Martelo, Martha "Las Mujeres de la Independencia en la Nueva Granada: acciones y contribuciones", en *Historia que no cesa. La Independencia de Colombia 1780-1830*. Bogotá, Universidad del Rosario 2010.

Lux Martelo, Martha "La Historia desconocida de Melchora Nieto: un patriota valiente", en 11 relatos para contar. Publicultural, 2009, pp. 53 - 58

Martínez Carreño, Aida. "Bicentenario de la Independencia ¿Cómo se ha percibido la participación femenina en las luchas de la independencia?", XIV Congreso Colombiano de Historia e Colombia. Tunja, UPTC, 2008.

Martínez Carreño, Aida. "¿Cómo se ha percibido la participación femenina en las luchas de la independencia?" *Boletín de Historia de Antigüedades*. Bogotá, vol. 95, n° 842, 2008, pp. 443-454.

Morant, Isabel (Dir.). *Historia de las mujeres en España y América latina. El mundo moderno*. Madrid. Cátedra, 2006.

Serrano Galvis, Ana; Lorena Mahecha, Jenni. "Crimen y castigo: represión de las autoridades españolas contra las mujeres que participaron en la Independencia de la Nueva Granada". *En Otras Palabras*, n° 18, Publicación especializada del Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, enero – diciembre, 2010.

Rauch, Jane M. "Los comuneros olvidados: La insurrección de

1781 en los llanos de Casanare. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco de República, V. XXXIII, n° 46, 1995.

Robinson, Barry Matthew. "La reclusión de mujeres rebeldes; el recogimiento en la guerra de independencia mexicana, 1810-1819", *Fronteras de la Historia*, vol. 15, n° 2, 2010, pp. 225-244.

Ruiz Martínez, Eduardo. "Antonio Nariño en familia" *Revista Credencial Historia*, n° 48, diciembre 1993.

Santos Molano, Enrique. *Mujeres libertadoras. Las Policarpas de la Independencia*. Bogotá. Planeta, 2010.

Sourdis Nájera, Adelaida. "El precio de la Independencia en la Primera República: La población de Cartagena de Indias (1814 – 1816). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol.12, n° 1, Universidad Industrial de Santander, 2007.

Sourdis Nájera, Adelaida. "La Independencia del Caribe Colombiano 1810 – 1821: Cartagena, Santa Marta, Valledupar y Riohacha" *Revista Credencial Historia*, n° 242, 2010.

Tovar Pinzón, Hermes. "Cartas de amor y guerra". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N° 12, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, D. C, 1984, pp. 155 – 169.

Tovar, Bernardo. *Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, Vol. 1. Bogotá, Editorial Universidad Nacional, Facultad de ciencias Humanas, Departamento de Historia, 1994.

## MARÍA HIMELDA RAMÍREZ

Doctora en Historia de América de la Universidad de Barcelona, magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia y cuenta con estudios de pregrado en trabajo social en la misma universidad, en donde se desempeña como profesora e investigadora tanto del Departamento de Trabajo Social como de la Escuela de Estudios de Género; ha ofrecido varios cursos y seminarios sobre la historia de las mujeres. Ha publicado, *La historia de las mujeres y la sociedad de Santafé de Bogotá (1750-1810)*, *De la Caridad barroca a la caridad ilustrada, mujeres género y pobreza en Santa Fe de Bogotá, siglos XVII y XVIII*; es colaboradora habitual de la revista *La Manzana de la Discordia* del Centro de Estudios de Género de la Universidad del Valle, Colombia y prepara un libro sobre las mujeres en la Independencia de la Nueva Granada.

En *Heroínas incómodas* se reflexiona sobre la pluralidad de experiencias femeninas durante el proceso de independencia de Hispanoamérica de la monarquía española: las mujeres lucharon con las armas en la mano, fueron espías, propagandistas, rabonas... Unas pertenecían a las clases altas y conspiraban en los salones. Otras procedían del pueblo bajo, con problemáticas propias como la esclavitud de las negras o la discriminación racial de las indígenas. Todas asumieron un protagonismo inédito en un mundo efervescente. Sin embargo, conseguida la libertad, fueron relegadas nuevamente al espacio doméstico.



ISBN 849398654-2



9 788493 986544